



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

Público en general  
Usuarios página web  
Presente.

El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova", por este medio hace de su conocimiento lo relacionado con las Rendiciones de Cuentas del 1 de junio de 2018 - 31 de mayo de 2019, 1 junio 2019- 31 mayo 2020

Según el artículo 10 número 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP, establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, entre otros, la información relacionada a los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos. En consonancia con lo anterior entre las atribuciones del Oficial de Información establecidas en el Art. 50 de la LAIP, se encuentra recabar y difundir la información oficiosa y propiciar que las entidades responsables las actualicen periódicamente, y coordinar y supervisar las acciones de las dependencias o entidades correspondientes con el objeto de proporcionar la información prevista en esta Ley.

En ese sentido, se informa que las rendiciones de cuentas de esta Institución para los años 2019, 2020 son inexistentes, por no haberse realizado a la fecha, pues la administración actual tomó posesión el día 16 julio 2019, así como también debido al Estado de Emergencia decretado por COVID 19, por cuyas razones se le dará cumplimiento cuando se llegue a la normalidad en el desarrollo de todas sus actividades, debiendo comprender el lapso desde el 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2020.

San Andrés, Ciudad Arce, 21 de abril 2021

  
José Emilio Suadi Hasbun  
Director Ejecutivo

